

MES	ACTIVIDAD	BENEFICIO O IMPACTO
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe de actividades a la Contralor del Ejecutivo junio 2018. • Presentación de actividades a la Contralor del Ejecutivo del periodo Enero-junio 2018. • Verificación de las ministraciones federales y estatales. • Solicitud de información de las observaciones emitidas por el O.F.S. ejercicio 2017 y sus propuestas de solventacion. • Seguimiento de la integración de información al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala. • Informe a la Contralor del Ejecutivo de los resultados de auditoría ejercicio 2017 determinados por el O.F.S., sobre incompatibilidad de empleo. • Solicitud de permanencia de parque vehicular en la institución, por periodo vacacional. • Verificación al cumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública del segundo trimestre 2018. • Se verifico el cumplimiento de la presentación del informe del segundo trimestre 2018 al PASH. • Seguimiento en la atención de Solicitudes de Información Pública. • Solicitud de informe del status que guardan los fondos y programas federales. • Participación en reunión del SGC acerca de las NO conformidades. • Asistencia a capacitaciones organizados por la Contraloria del Ejecutivo. • Seguimiento a las solventaciones de las observaciones emitidas por los diferentes entes fiscalizadores. • Asistencia a reuniones de trabajo en la Contraloria del Ejecutivo. 	Vigilar el cumplimiento de las normas de control interno que expida la Contraloría del Ejecutivo, así como aquellas que regulan el funcionamiento administrativo de la Universidad, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento en la atención de Solitudes de Información Pública. • Solicitud de cumplimiento a lo que dispone el artículo 162 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, de las obras realizadas de enero a julio 2018. • Seguimiento a las propuestas de solventacion de las observaciones emitidas por los diferentes entes fiscalizadores. • Informe al Contralor del Ejecutivo de seguimiento de observaciones de la auditoria realizado por el Órgano de Fiscalización Superior del ejercicio 2017. • Solicitud de información a Directores de Programas Académicos y Unidad de Planeación por revisión financiera. • Recomendación Preventiva CI/007/2018 Del Régimen de actuación de los servidores públicos que participan en contrataciones publicas • Recomendación preventiva CI/008//2018 Anteproyecto de presupuesto 2019. • Seguimiento de la integración de información al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala. • Apertura de buzón de quejas y denuncias. • Asistencia al taller de "Políticas Publicas" organizada por la Contraloria del Ejecutivo. • Asistencia a reuniones de trabajo en la Contraloria del Ejecutivo. 	Vigilar el cumplimiento de las normas de control interno que expida la Contraloría del Ejecutivo, así como aquellas que regulan el funcionamiento administrativo de la Universidad, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe de actividades a la Contralor del Ejecutivo julio-agosto 2018. • Verificación de las ministraciones federales y estatales • Recomendación preventiva "Ley General de Archivos" a integrantes del Comité de Archivo para su cumplimiento. • Notificación de informe de resultados de revisión financiera. • Notificación de cédulas de resultados por revisión financiera a Directores Programas Académico y Unidad de Planeación. • Recomendación Preventiva CI/009/2018 "Compatibilidad de empleo" • Recomendación Preventiva CI/010/2018 "Control Interno Integración de Expedientes de Obra" • Notificación inicio de revisión financiera al Departamento de Recursos Financieros. • Seguimiento a las propuestas de solventacion de las observaciones emitidas por los diferentes entes fiscalizadores. • Envío a la Secretaría Administrativa el Acuerdo por el que se reforman, derogan y adicionan, diversas disposiciones de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el periódico Oficial No. Extraordinario, junio 11 del 2018, para su cumplimiento. • Atención y seguimiento a los oficios emitidos por el Encargado del despacho de Oficialía Mayor de Gobierno y la Contralor del Ejecutivo para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala. • Apertura de buzón de quejas y denuncias. • Asistencia a Curso organizado por el Órgano de Fiscalización Superior. • Asistencia a reuniones de trabajo en la Contraloria del Ejecutivo. 	Vigilar el cumplimiento de las normas de control interno que expida la Contraloría del Ejecutivo, así como aquellas que regulan el funcionamiento administrativo de la Universidad, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos.